


| | | |
|---|--|-------------------|
|  Corpoquajira | PROCESO DE GESTION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD | CODIGO: GA-P-02 |
| | | VERSION: 6 |
| | PROCEDIMIENTO DE NEGOCIOS VERDES | FECHA: 15/06/2017 |
| Página 1 de 4 | | |

1. OBJETO

Implementar lineamientos para el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como la demanda de los negocios verdes y sostenibles que permitan la protección de los servicios ambientales contribuyendo al mejoramiento de la calidad ambiental y el bienestar social.

2. ALCANCE

Cubre las actividades desde el fortalecimiento de la oferta de bienes y servicios ambientales, con buenas prácticas ambientales hasta su divulgación y promoción, para generar demanda y consumo sostenible que permitan la conservación del recurso ambiental y el sustento de sus beneficiarios, mediante asesorías y gestiones necesarias.

3. RESPONSABLES

Director General, Subdirector de Gestión Ambiental, Profesional Especializado código 2028 grado 19, Profesional Universitario Grado 09

4. DEFINICIONES:

NEGOCIOS VERDES: es la actividad económica en la que se ofrecen productos, bienes o servicios, basados en la innovación, que generan beneficios ambientales directos, y que además incorporan las mejores prácticas en términos ambientales, sociales y económicos con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente.

VENTANILLA VERDE: Las ventanillas de negocios verdes o Ventanilla Ambiental son grupos técnicos y de gestión al interior de las CARs o de una alianza entre la autoridad ambiental regional y una entidad de emprendimiento que tiene como misión posicionar los negocios verdes como un nuevo renglón de la economía regional.

BUENAS PRÁCTICAS: las buenas prácticas en el ámbito ambiental son aquellas en las que se maximizan los beneficios para el medio ambiente y se minimizan los impactos negativos: el empresario promueve y ayuda en la protección de los recursos naturales con prácticas como la adquisición de productos respetuosos con el medio ambiente y la colaboración en la reducción de la contaminación generada por los gases de efecto invernadero, las basuras, las aguas residuales, las sustancias nocivas, el ruido, la erosión y los contaminantes del aire y del suelo. El empresario ayuda a conservar la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes, protege las especies silvestres y no las saca de su entorno natural con fines de consumo, exposición o comercialización, ni las mantiene en cautiverio. También preserva los espacios naturales protegidos y ayuda a que los ecosistemas se alteren lo mínimo posible o se rehabiliten en caso de ser necesario.


BIENES AMBIENTALES: El agua, la madera, las sustancias medicinales, objetos que son producto de la naturaleza directamente valorados y aprovechados por el ser humano.

SERVICIOS AMBIENTALES: Son aquellas funciones de los ecosistemas que generan beneficios y bienestar para las personas y las comunidades. Los servicios ambientales ni se transforman, ni se gastan en el proceso de utilización del consumidor, ésta es su característica principal que los distingue de los bienes ambientales, utilizados como insumos en los sistemas productivos, en cuyo proceso se transforman y se agotan.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Decreto 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

4


| | | |
|--|--|-------------------|
|  | PROCESO DE GESTION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD | CODIGO: GA-P-02 |
| | | VERSION: 6 |
| | PROCEDIMIENTO DE NEGOCIOS VERDES | FECHA: 15/06/2017 |
| | | Página 2 de 4 |

- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones
- Decreto 622 de 1977: Por el cual se reglamentan parcialmente el Capítulo V, Título II, Parte XIII, Libro II del Decreto Ley número 2811 de 1974 sobre "Sistema de Parques Nacionales"; la Ley 23 de 1973 y la Ley 2ª de 1959.
- Decreto 1250 de 1970: por el cual se expide el estatuto del registro de instrumentos públicos.
- Ley 165 de 1994.
- Decreto 2372 del 2010.
- Plan Nacional de Negocios Verdes. MADS

6. PROCEDIMIENTO:

Se realizan los siguientes pasos:


| No | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | REGISTRO | |
|-------------------------------|--|---|--|--|
| 1 | Formulación y/o implementación de lineamientos de planificación y toma de decisiones para fomentar el negocio verdes | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19 | Plan de Acción de Negociación verdes departamental | |
| 2 | Se identifican los actores claves para gestionar y trabajar a favor de la conservación del patrimonio natural. | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19 | Mapeo de actores claves de Negocios verde | |
| 3 | Se implementa Ventanilla de Negocios Verdes como ente articulador entre las instituciones y comunidad en general para posicionar el Plan Nacional de Negocios Verdes | Subdirector de Gestión Ambiental Profesional Especializado Código 2018 Grado 19 | | |
| VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES | | | | |
| No | ACTIVIDADES | SUB-ACTIVIDAD | RESPONSABEL | REGISTRO |
| 3.1 | Identificación de actividades productivas a través de talleres, socializaciones, etc. y Levantamiento de la Línea base de N.V. en la región. | | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19, Profesional Universitario 2044 Grado 09 | Listado de Asistencia, Registro fotográfico, Base de datos de actividades productivas |
| 3.2 | Verificación de Criterios de Negocios Verdes | Verificación preliminar de la actividad productiva. | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19, Profesional Universitario 2044 Grado 09 | Formato de Inscripción, Formato de información Legal, Ambiental y Social, Carta de autorización visita de verificación criterios, Registro fotográfico |
| | | Visita de verificación a la actividad productiva en campo | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19, Profesional Universitario 2044 Grado 09 | Formato para la verificación de aspectos ambientales y |

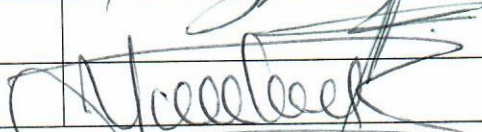
| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Corpoguajira | PROCESO DE GESTION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD | CODIGO: GA-P-02 |
| | | VERSION: 6 FECHA: 15/06/2017 |
| PROCEDIMIENTO DE NEGOCIOS VERDES | | Página 3 de 4 |

| | | | |
|-----|--|---|--|
| | | | sociales (H.V.1) Formato de cumplimiento de Negocios verdes (H.V.2) |
| | | Evaluación de las actividades productivas | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19, Profesional Universitario 2044 Grado 09 |
| | | Plan de Mejora | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19, Profesional Universitario 2044 Grado 09 |
| | | Implementación y verificación del Plan de mejora | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19, Profesional Universitario 2044 Grado 09 |
| 3.3 | Otorgamiento carta Aval de Negocios Verdes | | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19, Profesional Universitario 2044 Grado 09 |
| 4 | Se realizan asesorías y capacitaciones de buenas prácticas ambientales. | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19 | Listado de asistencia y Registro Fotográficos |
| 5 | Se participa en Ferias de Negocios Verdes, evento que sirve para la implementación de las Buenas prácticas, como a los consumidores, las ventajas de los productos obtenidos, conservando el ambiente. | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19 | Listado de asistencia y Registro Fotográfico |
| 6 | Se socializa a la oficina de Comunicaciones de la Corporación, para que sea divulgado a través de la revista, de la pág. web, cartillas, folletos, el programa de radio y televisión, entre otros, los resultados del proyecto de Negocios Verdes. | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19 | Página Web y divulgación en diferentes medios |
| 7 | Elaborar informe trimestral | Profesional Especializado Código 2018 Grado 19 | Informe de actividad Trimestral |

CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN No | FECHA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|------------|---------------------------|---|
| 1 | Octubre de 2006 | Versión inicial |
| 2 | Agosto 2007 | Ajustes de norma |
| 3 | 30 de agosto de 2010 | Ajuste por reestructuración de la entidad |
| 4 | 31 de diciembre 2014 | Definición de responsables de cada actividad |
| 5 | 24 de septiembre de 2.015 | Ajustes en la redacción del procedimiento, inclusión de definiciones y registros. |
| 6 | 15 de junio de 2017 | Descripción de actividades de ventanilla verde y actualización de procedimiento. |

| | | |
|--|--|-------------------|
|  | PROCESO DE GESTION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD | CODIGO: GA-P-02 |
| | | VERSION: 6 |
| | PROCEDIMIENTO DE NEGOCIOS VERDES | FECHA: 15/06/2017 |
| | | Página 4 de 4 |

| APROBACIÓN DEL DOCUMENTO | | |
|--------------------------|---|---|
| Acción | Funcionario | Firma |
| Elaborado por: | Gregoria Isabel Fonseca Lindao Coordinador de Ecosistema y Biodiversidad Profesional Código 2028 Grado 19 |  |
| Revisado por | Samuel Lanao Robles Subdirector de Gestión Ambiental |  |
| Aprobado por | Yerlis Caraballo Roble Representante de la Dirección |  |

al